



INFORME SECRETARIAL. Al Despacho de la señora Jueza proceso 2020-00006, junto con memorial presentado por la Defensora de Familia.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

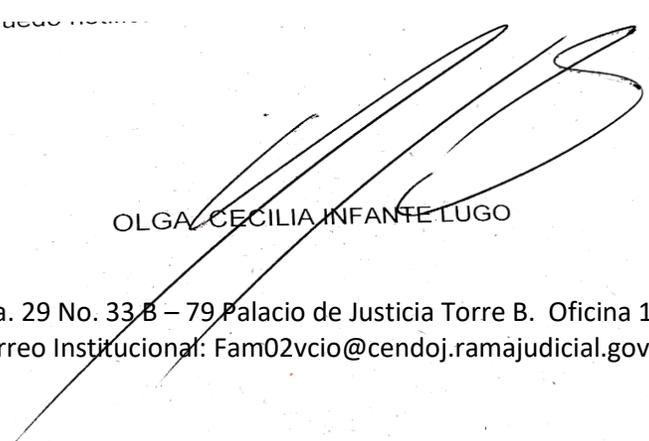
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dos (2) de septiembre de dos mil veinte (2020)

De acuerdo a lo manifestado por la Defensora de Familia, y conforme a lo dispuesto en el inciso 1º del art. 8º del Decreto 806 de 2020, notifíquese por parte de la secretaria del despacho al señor BRAY BAYARDO MEDINA al correo electrónico aportado, dejando las constancias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Jueza,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Cra. 29 No. 33 B – 79 Palacio de Justicia Torre B. Oficina 109
Correo Institucional: Fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co